

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 1886

NUM. 73

EDITORIAL

PUERTOS.

SERVICIO DE PRÁCTICAJE EN LOS MISMOS.

VII

Consideramos, pues, de todo punto necesario, el establecer sobre buenas bases, el servicio de practicaje en los puertos de estas Islas, es decir, el practicaje oficial, si no pareciese de mayores conveniencias el montarlo desde luego libremente, que nos parece fuera lo más conforme a las exigencias y adelantamientos de estos tiempos, y lo que mejor dejaría satisfechas las necesidades públicas, sin prescindir por supuesto, de exigir y llevar con todo rigor, la efectividad de las responsabilidades en que pudieran incurrir los que desempeñasen esas funciones de practicaje libremente.

Insistimos en que esa debe ser tarea exclusiva de las Juntas á que se refiere la base 13 de la Real orden de 17 de diciembre de 1883, como igualmente la de fijar la cuantía en que deben consistir los derechos que hayan de abonar las embarcaciones por el servicio que nos ocupa, ya cuando él sea demandada por los capitanes de buque ó armadores, ora si es impuesto por necesidades de policía á buen orden en el interior de los puertos.

Deberá también determinarse el número de prácticos que haya de haber, que estimamos suficiente para este puerto, en seis á lo más, con la dotación de 600 pesos anuales cada uno, satisfechos sobre los rendimientos del ramo, los cuales si excedieran de tal gaceta, el saldo debería ingresar en el Tesoro público, y si faltase alguna parte para cubrir tal obligación, el mismo Tesoro debería suplirla mensualmente.

Consideramos ser más racional, y más legalmente arreglada esa manera de llevar cuenta de rendimientos é inversión, de un impuesto establecido, y que grava los intereses particulares, cual acontece con los *derechos de practicaje*.

Sobre el régimen ó sistema que se sigue para ese servicio, actualmente, en el puerto de Manila, nos ha facilitado una persona competente é imparcial de esta plaza, los datos siguientes:

«El número de prácticos, es generalmente de diez. De estos hay uno á quien titulan práctico mayor, el cual se entiende directamente con la Capitanía del Puerto, para la colocación de los buques y servicio interior. Distribuye el de los demás prácticos, recibe las peticiones de capitanes y patronos, señala las horas de entrada y salida, y permanece en el pantalán que tienen destinado para ellos, desde las seis horas de la mañana á las seis de la tarde, en cuya hora es relevado por un práctico que hace la guardia de noche.

Los nueve prácticos restantes, van trabajando por turno, según se han ido pidiendo por los capitanes ó patronos.

En todos los puertos españoles en que existen prácticos obligatorios, y en los de Cuba y Puerto-Rico, aquellos están siempre en la caseta ó habitación que se les tiene señalada, desde la salida á la puesta de sol; aquí cada uno se está en su casa, esperando que lo llamen, por medio de uno de los boteros, á su servicio. Cuando esto sucede, vá al pantalán se embarca en el bote, y se dirige al buque que el llamado práctico mayor le ha designado.

Si es saliente, la mayor parte de las veces cuando llega á bordo, se lo encuentra levado y desamarrado, y sinó en la última andana, casi en franquía. Acto continuo se presenta un remolcador, le toma el remolque y buque para afuera. Dada vuelta al Malecón S. se embarca en su bote y se vuelve muy tranquilo al pantalán, entrega el talon en donde consta la salida con los pies de calado que hay que cobrar, que un escribiente sienta en libro que al efecto se lleva, y se vuelve para su casa.

Este ya sabe que hasta que no hayan hecho su turno los ocho restantes, puede tenderse á la bartola.

Cuando es entrante y próximo á los buques de bahía, salen del pantalán previo aviso á su casa, tantos prácticos como buques traen los remolcadores; cada uno se embarca en el que por turno le corresponde, dando el caso muy frecuente de ver uno de aquellos remolcando cuatro barcos con su práctico correspondiente cada uno, tomándolos algunas veces dentro del río; á esto dá lugar como anteriormente se ha dicho, el hallarse en su casa, pues mientras le avisan, vienen, se embarcan, y salen, los remolcadores los han entrado en el río; de lo contrario tendrían que esperar fuera á que los prácticos saliesen. Otras veces y por la misma causa está un buque para salir con el remolcador al costado esperando por aquel señor.

Dentro ya del río los van dejando, en el sitio que tienen designado; dan fondo, le dicen al capitán ó patron que amarre un cabo en este ú otro lugar, recojen el talon (este nunca se olvida) se vuelven al pantalán cuanto antes mejor y á casa. Llegá á fin de mes y lo recaudado que ha ido depositándose en la Capitanía del Puerto, deducida la sexta parte que á esta corresponde, pagados boteros, escribiente, cobrador y alguna que otra cuentecita, se reparten entre doscientos á trescientos pesos cada uno.

Hay otra cosa que no se comprende en el practicaje, y es como un remolcador que está entrando continuamente en el río siendo el verdadero práctico, ó una lancha que entra y sale, si no de remolque con tiguines, al despacharse para fuera del Corredor les obligan á tomar práctico; es decir que sus capitanes ó patronos al tener que ir fuera de bahía perdieron ya el conocimiento de la barra del Pasig.

Los prácticos forman una sociedad en comandita por la que debían estar obligados á satisfacer su correspondiente contribución ya que les cobran el practicaje que devengan los buques, y no solo están eximidos de ella sino de la de impuesto provincial.

«Es justo que se sacrifique al comercio de cabotaje en la enorme suma de 30.000 ó más pesos anuales, por tan poco trabajo, tan poca responsabilidad y ningún peligro? Contesten ellos, que á su conciencia nos atenemos.»

Nuestro manifestado propósito, de dar hoy por terminadas las presentes tareas, si en efecto, en lo esencial, lo dejamos cumplido, obliganos á continuarla, en cierto modo, aunque como complementarias, el hecho de la celebración en Madrid, de un *congreso naviero*, que ha tenido lugar, con asistencia de una gran mayoría de elementos particulares, todos relativos á la clase mencionada, pues que no parece oportuno ocuparnos de las conclusiones adoptadas en esa reunión, y que por lo interesantes y pertinentes al objeto, son del mismo carácter y aplicación en la Península que todos los demás dominios españoles, por lo trascendentales para todas las cuestiones marítimas mercantiles.

Quedamos, pues, en proseguir en nuestros trabajos sucesivamente.

EXTERIOR

SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA COMERCIAL.

Madrid, 5 de febrero.

Así por la calidad como por el número de asuntos discutidos y acordados, fué muy importante la sesión que celebró anoche en el Círculo Mercantil la junta directiva de la Sociedad Española de Geografía comercial (alias de Africanistas), con gran concurrencia de vocales y socios: Sres. Coello, Merelo, Prast, Rodríguez (don Constantino), Ovilo Rubio (don Federico), Bonelli, Alvarez Perez, Perez del Toro, Ferreiro, Labra, Fernandez Duro, Garcia Alix, Pedregal, Costa, Sela, Arce Mazón, Solis, Gamiz, etc. etc.

España en el golfo de Guinea.

Principió el señor Costa dando cuenta, como director de expediciones geográficas de la Sociedad, de las cartas que ha recibido de Fernando Póo, de Elobey y de Rio de Oro.

La primera es del señor Montes de Oca, y versa sobre la expedición que este señor y el doctor Osorio han llevado á Cabo por la cuenca del rio Benito, con las mercancías y viveres que sobraron de la expedición Iradier, y con fondos que adelantaron el mismo señor Montes y los Misioneros de Santa Isabel. El viaje ha durado tres meses. Los expedicionarios penetraron por el rio Muni; remontaron el Noya; atravesaron la divisoria de aguas del Benito; recorrieron la cuenca de este rio hasta el grado 18 de longitud O. de San Fernando, próximamente, y tomaron posesion de toda la parte superior y media y de casi de toda la inferior de dicha cuenca, asi como tambien del territorio comprendido entre los dos rios últimamente nombrados. Han celebrado tratados, confirmando sumisiones antiguas, con 112 jefes indigenas. El señor Montes de Oca habia vuelto muy castigado de las fiebres. El señor Osorio se disponia á emprender otra expedición por el rio del Campo.

A este propósito dijo que Francia y Alemania han venido á un acuerdo en la cuestion de límites entre las posesiones del Gabon y de Camarones: Alemania abandona todas las ocupaciones que habia hecho al Sur del rio del Campo, si bien dejando á salvo los derechos que pueda alegar España, para que los ventile particularmente con Francia; por su parte, Francia reconoce la ocupacion alemana entre los rios del Campo y del Rey. Ahora falta que se pongan de acuerdo Francia y España; y para este efecto, existe nombrada una comision de límites, en la cual representará al gobierno español el vicepresidente señor Fernandez Duro. La primera expedición llevada á cabo por la Sociedad de Africanistas (Iradier-Osorio) y la de ahora; costeada por la misma y por el gobierno (Montes de Oca-Osorio), contribuirán eficazmente al mejor éxito de las negociaciones pendientes con Francia; á no ser por ellas, España habria sido expulsada inmediatamente del Golfo de Guinea.

Conflicto con los franceses en Elobey.

La carta de Elobey se halla firmada por el doctor Osorio. Hace referencia á otra anterior que no ha llegado y en la cual daba pormenores de la expedición á Benito. Da cuenta de los géneros, viveres y menaje que quedaban aun en su poder y que ha utilizado en ella, y refiere un nuevo incidente de la lucha sorda que allá sostienen franceses y españoles sobre posesion de los territorios del rio Muni, y que no terminará hasta tanto que llegue á un acuerdo la comision mixta de límites que ha de reunirse en Paris y se firme el protocolo correspondiente. Dice así:

«El representante de la casa inglesa John Holt en esta isla (Elobey) se quejó de que dos pueblos pamues, situados en la boca del Muni, le habian robado la carga de un bote que mandaba á una de sus factorías del rio Noya. Inmediatamente fué allá el oficial español señor Shelly con la lancha canonera y conferenció con los delincuentes, pero no

pudo rescatar sino una parte de la carga robada; los amenazó y huyeron al bosque, y aun hicieron fuego sobre la lancha. Entonces los nuestros saltaron en tierra é incendiaron los dos pueblitos. Sucedia esto en los últimos dias de setiembre.

«Al mes siguiente se presentó en Fernando Póo un barco de guerra francés, de la estacion naval del Gabon, con una protesta, que recibió el gobernador interino señor Romera. Para probar que los dos pueblos castigados se hallan en territorio francés cita varios tratados celebrados por Francia con aquellos indigenas en fechas diferentes, uno de ellos en 1842, y dice que se hallan situados á la derecha del rio Muni. Pues bien; esto es una pura falsedad, porque ni se llamaron como ellos dicen (su verdadero nombre es Toku), ni se encuentran á la derecha del rio, si no en la izquierda, poco más abajo de Punta Botika, ni pudieron celebrar contrato alguno en 1842, porque los tales pueblos no hace más que siete meses que se hallan establecidos allí.»

La junta acordó felicitar á los señores Montes de Oca y Osorio por su regreso, darles las gracias por su patriótico desprendimiento, con que han prestado tan excelente servicio á España y á los fines de la Sociedad, y proponer al gobierno que otorgue á dichos señores y al señor Iradier las recompensas á que se han hecho acreedores con sus peligrosas expediciones.

Tambien se acordó enviar copia de las dos cartas al señor ministro de Estado y á su delegado en la comision de límites hispano-francesa.

Se dió noticia de que iba á imprimirse la Memoria escrita por el señor Iradier acerca de su viaje.

Importancia de Rio de Oro.

La tercera carta procede de la factoría de Villa-Cisneros, establecida en la Península de Rio de Oro (Sahara) y su autor es el oficial don Lorenzo Rubio. Da pormenores sobre las conferencias que ha celebrado con El-Marrakech, moro procedente del gran oasis Adrar Temar, que estuvo hace poco en Villa-Cisneros, con una comision del jefe de dicho territorio, y para enterarse de las condiciones del nuevo mercado y vender al propio tiempo pluma de avestruz. Aseguran los adriarinos que si en Rio de Oro se compra y se vende á los precios que rigen en el Senegal, derivará hacia la nueva posesion española todo el comercio que ahora hacen con la colonia francesa, por cogeries mucho más cerca y ser de mejores condiciones el camino.

El señor Rubio da en su carta los precios á que se adquieren los artículos de exportacion en aquella factoría: lana, pieles, ovas, cabras, vacas, caballos, pluma de avestruz, polvo de oro, goma, etc. Esta carta se publica íntegra en la *Revista de Geografía Comercial*, que se repartirá dentro de tres dias. Tambien dice que urge mucho, por diversos conceptos, llevar á cabo la expedición al Sahara occidental que la Sociedad tiene en proyecto para esta primavera.

Anuncia, por último, que ha hecho diversos estudios sobre las costumbres de los indigenas (industria, derecho, religion, trajes, viviendas, etc.), sobre las condiciones de la capa arable en la Península y en el continente, y sobre la meteorología del país (vientos, lluvias, temperatura, etc.), y ha recogido colecciones de piedras, plantas y animales, que remitirá á la Sociedad.

Con este motivo se indicó que la factoría de Rio de Oro está atravesando una grave crisis por exceso de oferta en cuanto al comercio de exportacion. Han principiado los indigenas á enviar más mercancías de las que la Compañía Mercantil Hispano-africana, no obstante ser su capital tan respetable, pueda absorber; por otra parte, esas mercancías son de tal naturaleza que requieren un gran capital, ó la asociacion, ó el acuerdo de varios; unas (el ganado), porque no pueden retenerse en la factoría muchos dias, y requieren, por tanto, medios abundantes de transporte; otras (polvo de oro, marfil, pluma de avestruz), por su mucho coste, que

llega hasta 1.000 pesetas la libra, y tiene su salida en los depósitos de Marsella ó de Inglaterra. Los del Adrar han dejado ya mercancías á crédito ó en depósito en Villa-Cisneros, que á tanto llega su confianza; pero semejante situacion no puede prolongarse porque se extenderia nuestro descrédito por todo el Sahara occidental y se paralizaria para mucho tiempo esa corriente comercial que con tanto vigor se ha iniciado.

En atencion á esto se propuso hacer por nuestro conducto un llamamiento á los navieros y fabricantes, y comunicarlo particularmente á los que en diversas ocasiones han escrito á la Sociedad pidiendo noticias para fundar establecimientos mercantiles ó pesqueros en aquel país: Diaz Verdejo (Almería), Malvey y Vidal Sala (Barcelona), Diaz Bustamante (Sevilla), Serrats Puig (La Escala), Rebagliato y Ortega (Torrevieja), Genis (Valencia), etc., asi como tambien á la revista catalana *Los Negocios*, que se ocupa con especial predileccion y una gran competencia en estos asuntos.

Sobre esto se suscitó una discusion muy acalorada, en que terciaron el señor Garcia Alix, representante de la Compañía mercantil Hispano-africana, el señor don Federico Rubio, en voz de la Compañía de Pesquerías canario-africanas, que tantos sacrificios hizo en aquella costa, y los señores Coello, Costa, Bonelli y Perez del Toro, en defensa de la Sociedad de Africanistas. La Compañía mercantil Hispano-africana ha solicitado, según parece, una carta real de concesion, posesion y exclusiva en las nuevas posesiones españolas del Sahara occidental, y la Sociedad de Geografía comercial, que adquirió aquellos territorios en nombre de España, ha decidido oponerse, sosteniendo los fueros del comercio español.

Se designó al señor Costa para que dé forma al pensamiento, y la Sociedad volverá á reunirse mañana sábado, á las ocho y media de la noche, para tomar acuerdo definitivo.

Derechos sobre Cabo Blanco.

A continuacion leyó una nota que el ilustrado geógrafo H. Duveyrier ha remitido á la Sociedad de Geografía de Paris, poniendo en litigio los derechos de España á la Península de Cabo Blanco y á la bahía del Galgo, fundándose principalmente en diversas concesiones otorgadas en el siglo pasado por Luis XIV; y luego, la respuesta concluyente que el señor Fernandez Duro ha escrito, rebatiendo los argumentos de Mr. Duveyrier y evidenciando el derecho preferente de España hasta por reconocimiento directo de autoridades francesas.

Su oportunidad se demuestra con sólo observar el gran interés que pone Francia en reivindicar aquel pedazo de costa (la mencionada sociedad parisiense ha publicado ya tres artículos de otros tantos autores en favor de las pretensiones de Francia) y teniendo en cuenta que la comision que ha de deslindar las posesiones españolas y francesas del Golfo de Guinea decidirá igualmente sobre el Cabo Blanco del Sahara.

La Junta acordó enviar impreso el artículo-constitucion, con atento oficio, al señor H. Duveyrier y al presidente de la Sociedad de Geografía de Paris.

La embajada á Fez.

Tambien se ocupó de la embajada española que ha de visitar la corte de Fez, presentando un plan para llevar á la practica, con aquel motivo, una de las 22 peticiones contenidas en el programa de política hispano-marroquí que la Sociedad elevó con una representación á las Cortes en 1884. Su realizacion es urgentísima; seria muy beneficiosa para Marruecos, abriria nuevos horizontes á la juventud mogrebi, y sin gravar en nada á nuestro Tesoro extenderia y consolidaria la influencia moral de España en aquel imperio. De no hacerlo nuestra nacion, que por distintas razones es la indicada, y la obligada además, otras se apresurarán á ocupar ese puesto de honor y de provecho que ella deja vacante, y para el cual no se requiere más sino la iniciativa.

— 44 —

—¿De modo—dijo—que no tienes ningun medio de ganar la vida?

—Ninguno... al menos hoy...—respondió Rafael, indicando con la mirada las ropas que tenia puestas.—¿En dónde puedo presentarme en este estado?

—¡Ah! la verdad es que tus trazas no inspiran mucha confianza...

—¡Ay, es cierto!

—¿Y no tienes ningun amigo á quien puedas dirigirte para que te ayude á salir de tu situacion?

Rafael no respondió á esta pregunta, y se contentó con encogerse de hombros.

—Mejor que mejor—murmuró Carillon, y añadió:—Esto en cuanto al presente; pero ¿y el porvenir?...

—Para el porvenir, lo mismo que en el presente nada. ¡Delante de mi, y á mi alrededor, el abismo!...

Carillon se frotó las manos con mayor calificación.

—¡Torniquete—dijo Carillon,—corred hasta la barrera y traed un coche; no podemos llevar al chiquitín á pie.

—Pero le vamos á llevar?—preguntó Torniquete.

—¡Diablo! ¿creéis que le vamos á dejar aquí para que retoñe?...

Torniquete salió en busca del coche.

Carillon se dirigió á Rafael y le dijo:

—¡Mira, chiquitín, quiero que seas feliz y te lo probaré! Desde este momento no te preocupes absolutamente por nada. De ti depende tu suerte.

Torniquete volvió con el coche.

— 45 —

Carillon pagó el gasto hecho, y nuestros tres personajes salieron de la taberna y se colocaron en los asientos poco mullidos del pesado vehículo.

El cochero cerró la portezuela, y al poner el pie en el estribo preguntó con voz aguardentosa:

—¿Adónde vamos, señores?

—Calle de Fossés-du-Temple, núm. 13—respondió Carillon.—Si llegamos pronto, te se dará propina.

—Vamos á ir á escape—dijo el auriga subiéndolo al pescante.—¿quedareis contentos, y beberé á vuestra salud!...

El coche echó á andar, á través de la barrera y aceleró su ruidosa marcha.

Durante el trayecto, excesivamente largo, que separa á Montrouge de la calle de Fossés-du-Temple, ni una sola frase se pronunció en el interior del coche.

Carillon y Torniquete fumaban en sus pipas.

Rafael se hallaba embebido en profundas reflexiones.

Estas reflexiones se adivinan: eran sombrías y dolorosas.

Rafael se decía que por la segunda vez, en un corto espacio de tiempo, dos manos inesperadas lo habian arrancado de las garras de la muerte.

Una de aquellas manos era la del baron de Maubert, y la otra la de Juan Pablo.

¡Fatal presagio!

Maubert le habia salvado para cubrirle de vergüenza y de dolor.

¿Para qué le habia salvado de nuevo Juan Pablo?

— 48 —

—Muy bien. Aceptaste estas proposiciones, querido amigo. Tuve la satisfaccion de anticiparte algunos francos para facilitarte la adquisicion de un traje decente, puesto que el que tenias, parecido al que hoy tienes, maldito si cubria tus carnes, sea dicho entre paréntesis. Habíamos quedado citados para el dia siguiente por la noche para acabar de entendernos. Fuiste exacto, pero tus intenciones ya no eran las mismas: habías jugado y ganado; una feliz *martingala* habia llenado tus bolsillos de dinero y tu conciencia de toda clase de escrúpulos. Me devolviste mi insignificante anticipo y nos separamos buenos amigos; pero, antes de nuestra separacion, recuerdo que te dije, poco más ó ménos, lo siguiente: *Si algun dia la suerte te vuelve las espaldas y te hallas necesitado, acuérdate de los amigos: lo que te he ofrecido lo sostengo siempre, y cuando quieras te asociaré á mi comercio, que es mucho más seguro que todas las martingalas de la Tierra...*

Carillon se detuvo algunos instantes para descansar y examinar con minucioso detenimiento á Rafael, cuya fisonomía permanecía impasible.

Después de un corto silencio, continuó:

—Me lo decias hace un momento; no tienes recursos en el presente, ni esperanzas para el porvenir. No te queda más que un medio de subsistencia. que es el que yo te ofrezco. ¿Quieres ser de los nuestros!...

—¿Para robar?—preguntó Rafael.

—Positivamente... La palabra, es un

— 41 —

es una razon para que te hagas el desconocido con tus antiguos amigos... El lujo y la riqueza no deben cambiar el corazon. Además, dicho sea sin ofenderte, me parece que te hallas en una posicion poco desahogada esta es mi opinion; ¿es tambien la tuya?

Ante esta avalancha de frases, Rafael bajó la cabeza.

La junta discutió y aprobó el proyecto, y resolvió presentarlo al señor ministro de Estado y recomendarle que para auxiliar su ejecución se agregue a la embajada al Sr. Ovilo. Se trató extensamente del peligro sordo que está amenazando a Marruecos del lado de Alemania, y cuyo gobierno ha creído llegado ya el momento de llevar a ejecución el proyecto que viene madurando desde 1876, de adquirir uno ó más puertos en las costas de Marruecos, crear una estación naval mediterránea y poder transformarse así en gran potencia marítima. A su juicio, España y Francia aunadas deben impedirlo, garantizando a Marruecos la integridad de su territorio y su independencia, y en caso necesario, imponiéndosela; supuesto que un puerto militar de Alemania ó de otra potencia europea al otro lado del Estrecho, sería tan peligroso para España como para Marruecos. De este mismo parecer fué la junta. También se trató extensamente la cuestión de Mar Pequeña, y se emitieron diversas opiniones acerca de la solución que podría recibir en los actuales momentos de parte de los dos gobiernos.

Una nueva expedición al Africa.

Se dió cuenta despues de una cuarta expedición a Africa, que saldrá en la semana próxima y fundará una factoría. Irá dirigida por los individuos de la junta señores Alvarez Perez y Campos Moles y el geólogo señor Quiroga.

Con motivo de ella y de la situación difícil en que pueden encontrarse los intereses mercantiles de España en Rio de Oro, se dolió la junta del aislamiento en que se la deja y de que no se creen otras sociedades vigorosas que coadyuven a sus propósitos: la Compañía Hispano-Africana de Aguilas no ha hecho sino ruido; la Sociedad de Africanistas de Sevilla no ha pasado de los dos trámites que son indispensables en toda sociedad española y en los cuales suele agotarse su virtualidad entera: la discusión reñida del reglamento y el nombramiento de una comisión; la Sociedad de Geografía comercial de Barcelona murió en el reglamento; la Unión Hispano-Marítima de Granada ha sido solo un nombre, y la diputación catalana se ha desinteresado de estas empresas, que tanto importan al comercio y al porvenir político del país.

A este propósito, se comunicó a la junta que la comisión ejecutiva de la Sociedad había celebrado en el palacio del Congreso, el día 28 de diciembre, una larga conferencia con los diputados catalanes, convocados al efecto por el señor Balaguer, con el propósito de interesar su cooperación para el fin últimamente indicado. Los señores diputados, movidos de un espíritu sincero de patriotismo, la prometieron amplia y eficaz, y para darle forma se nombró una comisión compuesta de los señores Durán, Bosch y Labrés, Nicolau y Sert. Por desgracia, han mudado de propósitos con posterioridad.

Habiendo pedido un señor socio que se leyera la carta en que la diputación catalana retiraba su compromiso, manifestó el presidente que no existía carta alguna, que la diputación había declarado contra-acuerdo, dejando pasar el plazo fijado de comun acuerdo y dos tantos más sin contestar. El suceso causó gran extrañeza en la concurrencia.

La creación tan reciente de una factoría en la costa del Sahara, la más reciente de otras en el Archipiélago de las Carolinas por la Compañía Transatlántica, y las señales de vida que acaba de dar otra de Acebedo y C.^a, establecida en el Zaire ó Congo, pidiendo a nuestro gobierno que haga visitar periódicamente aquellas aguas por la goleta de estación en Fernando Póo, hacen creer que se ha iniciado un movimiento saludable en nuestro comercio, y la sociedad se propone secundarlo cada día con mayor empeño. En la sesión próxima estudiará la junta la manera de acudir al reparo de las dificultades que recela en Rio de Oro.

VARIETADES

DE AQUI Y DE ALLÁ.

Fuga de muchachas bonitas.—Otro invento destructor.—Cronicas culinarias.—La enseñanza del canto en las escuelas de París.—Las prodigalidades de un millonario.

En el curso de una semana han publicado los periódicos de los Estados-Unidos noticias de la desaparición de cuatro muchachas bonitas, muy bonitas, segun dicen los diarios yankees.

Una de ellas, casada, fué encontrada, y ya se le juzga en Kansas por asesinado de su marido.

Otra, en Virginia occidental, desapareció con un negro.

La tercera huyó de Connecticut con el segundo esposo de su propia madre.

La cuarta, de Kentucky, vertió un veneno en la taza de café de su padre, y despues se escapó en union de un criado de la casa. ¡Cuatro heroínas!

Consecuencia: las muchachas bonitas son peligrosas; luego sólo deben VV. enamorarse de las feas.

Sobre todo cuando se vive en el territorio de... una República modelo.

¡Canario con los modelos y su moralidad!

Un nuevo elemento de destruccion que aventaja a la dinamita y es mucho más económico que esta sustancia explosiva: se llama forcaita.

Se compone especialmente de celulosa y nitroglicerina. Es mucho mucho menos sensible al choque, y por consiguiente más segura para trasportarla; su estado gelatinoso, permite adaptarla a todas las necesidades y huecos en que deba producir sus efectos; es impermeable y su fuerza explosiva puede calcularse en un 25 á 30 por 100 superior á la de la dinamita.

El inventor (un químico sueco) ha establecido una fábrica de su nuevo producto.

Los resultados prácticos de la forcaita hacen creer que no pasará mucho tiempo sin que sustituya á la dinamita en el servicio de torpedos.

A este paso, dentro de poco se suprimirán los desafíos y hasta las guerras internacionales.

¡Nos colaremos los unos á los otros en cinco segundos, y cuestion concluida!

En París se ha inaugurado la Exposición culinaria de 1886, instalada en los Campos Eliseos.

Los expositores han presentado gran número de productos; de los cuales deberá el jurado apreciar los méritos culinarios exclusivamente; pero que son notables todos bajo el punto de vista artístico por su forma y por la inspiración que los ha producido.

En el buffet se ven canastillos de flores, barcos, castillos y monumentos góticos: se han empleado todos los recursos de la arquitectura y del arte en sus diversas manifestaciones, aplicados á la salchicheria y á la pastelería.

El caso es hacer tragar el anzuelo á los gastrónomos.

A propósito de asuntos culinarios.

Uno de los cocineros más famosos de Londres, que hace años tiene á su cargo la cocina de uno de los principales clubs de la capital de Inglaterra y verdadero artista en eso de preparar roasbeefs y beefsteaks, anunció hace pocos días su dimisión con motivo de su próximo casamiento.

Tan honda sensación causó la noticia, que los clubmans se apresuraron á celebrar junta general y acordaron ofrecerle, á cambio de retirar la dimisión, doble sueldo del que gozaba, 500 libras esterlinas al año para su esposa, 100 por cada uno de los hijos que Dios les dé, y una preciosa habitación, alhajada á su gusto.

Fred Linton, que así se llama el sujeto, se dejó querer y aceptó.

Al ver estas cosas, le dan á uno ganas de meterse á cocinero.

¡Es la carrera del porvenir!

Al Ayuntamiento de París acaba de publicar una Memoria administrativa, en la cual encontramos interesantes datos acerca de la enseñanza de la música vocal en las escuelas municipales que aquella corporación sostiene con buen acuerdo.

La música vocal se enseña en las clases elementales, en las medias y en las superiores.

En las primeras se da por pasantes de uno y otro sexo durante veinte minutos cada día, profesores especiales dan dos lecciones semanales de á hora en las clases superiores, y una tan solo por igual espacio de tiempo en las medias.

Los resultados obtenidos son muy satisfactorios. Los discípulos leen de repente, escriben música al dictado, y conocen la teoría elemental.

Una comisión inspectora vigila este servicio, examina los sistemas de enseñanza, y autoriza el ensayo de los que le parecen buenos.

Actualmente existe en las escuelas más de 25 obras de otros tantos autores, entre los cuales pueden escoger los profesores.

La enseñanza del canto cuesta anualmente 270 mil francos á la ciudad de París, y contribuye poderosamente á la más perfecta educación de la niñez, inspirándole amor al arte y dulcificando no poco sus inclinaciones.

Ahi tienen nuestra municipalidades un buen ejemplo que imitar.

Todavía no han scabado los periódicos yankees de publicar noticias y anécdotas relativas al opulente millonario Vanderbilt, muerto recientemente, como todos saben.

Sus prodigalidades rayaba algunas veces en lo fantástico.

Para un banquete que dió poco tiempo antes de su muerte, hizo cubrir las mesas con manteles de raso blanco guarnecido con antiguos y costosos encajes; todo el servicio de mesa era de oro macizo, y las servilletas de encaje de Irlanda; el menú estaba grabado al esmalte en placas de oro.

Un baile que dió el invierno pasado á toda la buena sociedad de Nueva-York en el palacio de mármol que habitaba, hizo mucho ruido: para el adorno de los salones y escaleras se emplearon 20.000 camelias y 50.000 rosas.

La cena con que obsequió á sus invitados, dejó muy atrás los legendarios festines del Emperador Liculo. Solo para la confeccion de los pasteles y pastas, se gastaron 12.000 huevos. Se consumieron más de 1.000 libras de carne, miles de faisanes y perdices, 400 pavos, 6.000 botellas de vinos finos, entre ellos 1.800 de champagne, y 14 pipas de Oporto y de Madera.

Semejante cena no necesita comentarios.

LOS DOS ZAFIROS.

—Pero hombre, ¿te has vuelto loco? Tu mujer tiene un talento positivo, no es frívola, sus sentimientos son delicados, sus condiciones morales excelentes; es más, te digo con franqueza que la creo infinitamente superior á ti: ¿á qué, pues, esa ridícula prueba?

—¡Llamame impertinente, terco, insensato; califícame como te dé la gana; mas no intentes hacerme desistir, es cosa resuelta. De esta noche no pasa sin que yo averigüe hasta qué punto María es íntegra de conciencia y recta de pensamiento. Tú me conoces bien, amigo Juan, y no debe extrañarte nada esta situación especial de mi ánimo. La dulce compañera de mi vida, la madre de mis hijos, ¿será una mujer de verdadero mérito, ó será, como otras, una caña hueca que el más leve soplo de aire lleva de un lado para otro?

Así hablaban Juan y Luis en ocasion que éste se vestía en una de las habitaciones de su casa.

—Mira—siguió diciendo el curioso marido,—acabo de ganar diez mil reales en un negocio del cual no tiene mi esposa la menor noticia. Vas á prestarme tu cartera; en ella guardaré los billetes que representan dicha suma y diré que la he encontrado, ¿comprendes? Lucharé, si es preciso, para convencer á María de que debemos apropiarnos el hallazgo. Si se resiste á mis proposiciones tentadoras, y no admite más solución que el anuncio de la pérdida en los periódicos, seré feliz y bendeciré al cielo por haberme concedido joya de tanto valor: si es víctima de mi estratagemá, la despreñaré altamente, ya me sería imposible seguir amándola.

Al llegar este punto se oyó un ligero ruido detrás de una cortina. Luis adivinó presuroso, creyendo que habria alguien escondido en aquel sitio para sorprender su secreto; pero como no vio á nadie se volvió tranquilo, diciendo á su amigo:

—Conque, ¿qué te parece mi plan?

—Hombre—contestó el otro;—habiendo desaprobado la idea en sí, todo medio que tienda á ponerla en práctica tiene lógicamente que sufrir la misma suerte; pero puesto que te empeñas en no cejar de tu propósito, toma mi cartera y... adios: ya me dirás el resultado.

Llegó la noche, y con ella la ocasion deseada por Luis, quien, al encontrarse solo con María, ensartó maravillosamente una serie de mentiras para explicar cómo halló la cartera; no omitiendo, por supuesto, frases que denotaban la intención resuelta de retenerla en su poder, disponiendo libremente del dinero.

La inquietud del marido era grande, hasta ver el giro que tomaban las cosas. Cuando acabó su falso relato clavó los ojos en los de su mujer, donde vio brillar la alegría; pero María nada dijo: se levantó precipitadamente, salió de la habitación y volvió á poco luciendo en la mano izquierda una magnífica sortija de oro, en la que se veía brillar un lindo zafiro.

—¡Cosa más rara!—dijo cuando se hubo sentado:—anoche hallé yo esta alhaja al salir de la tienda donde estuve de compras, y no me habia atrevido á decirte nada por temor á que me obligaras á una tontería; pero veo con gusto que no eres quiñote. Mira; esta

sortija podrá valer sobre mil duros, que unidos á los que tienes de la cartera, arrojan un total de cerca de cuarenta mil reales. ¡Cuarenta mil reales que se nos entran por las puertas! ¡Con tantas necesidades como tenemos en casa! ¡Qué oportunamente han llegado! pero... oye, ¿qué te ocurre? Cualquiera diría que te pesa mi buena suerte, ó que quieres ser el único favorecido por la fortuna.

Esto último lo dijo María al observar la triste expresión del semblante de su marido.

Muy pensativo estaba, en efecto, Luis en cuyo cerebro bullian mil encontradas ideas, y en cuyo corazón reñian combates pasiones de índole diversa.

Doloroso es confesarlo, pero es necesario de todo punto. Aquella virtud, sacada de cuatro libros viejos de moral, se vino al suelo con tremendo golpe; aquella probidad de que tanto blasonaba sufrió horrible sacudimiento. El habia considerado sagrada la hacienda del prójimo mientras estaba verde como las uvas de la fábula; ahora se trataba simplemente de agacharse para coger un maduro racimo, y no le parecia tan mal.

Por fin se decidió. Mantendría á su esposa en el engaño de que los 10.000 reales fueron hallados y no ganados, y transigiría con que se vendiera la sortija. Así se lo manifestó á María que, al oírle con el sello de la verdad y el brillo satánico de la codicia fulgurando en los ojos, soltó una estrepitosa carcajada, diciendo:

—Todos los hombres sois lo mismo: enfatuados con vuestra ciencia, despreciáis á la mujer por ignorante, y en vuestra vanidad y ceguera llegais hasta á negarle el sentimiento. Devuelve su cartera á Juan como yo devolveré á mi amiga Nieves esta sortija que me ha prestado para chasquearte y quitarte las ganas de dudar otra vez de tu esposa, y de despreciar mis pobres compañeras. Los quinientos duros los gastaremos sin escrúpulos y alegremente, porque son legítimo fruto de tu trabajo. Ya comprenderás, que si esta mañana no ando lista, me coges detrás de la cortina de tu cuarto.

Luis estaba corrido de vergüenza, y no se atrevía á mirar á su mujer. Esta, haciéndose cargo de su desairada situación, le dijo con dulzura:

—Ahora yo debía aborrecerte si discursiera con la misma extraña lógica que tú; nada de eso; yo te perdono. No me sorprende nada absolutamente lo ocurrido: sólo no puedo explicarme cómo has codiciado la joya cuando tenemos en casa dos hermosísimos zafiros.

Algo animado Luis por la buena disposición de su esposa, se atrevió á decir, no sin alguna coartada:

—No los he visto nunca.

—Pero, hombre ¿estás ciego?—le replicó María con dulce reproche.

Y cogiéndole de la mano le llevó á una habitación cercana, en cuyo fondo se veía una cuna.

—¡Ahí tienes mi joyero—dijo señalando á ella.

Luego descubrió los blancos pabellones del lecho y apareció acostada en él una preciosa niña que extendía sus manecitas sonrosadas hacia Luis llamándole papá con torpe lengua.

—Mira, mira los dos zafiros,—dijo entonces María, indicando los ojos azules de su hija con esa sonrisa indefinible de las madres y de los ángeles.

Desde aquel día Luis no volvió á encontrarse nada en la calle: todo lo tenía dentro de casa.

MANUEL MARÍN GARCÍA.

CRONICA

Con motivo de la partida del vapor-correo *Isla de Mindanao*, los fotógrafos de la capital, han tenido estos días un exceso de trabajo que ha puesto á prueba su ya reconocida actividad.

Y no crean Vdes. por esto que se haya introducido en la plaza un nuevo artículo de exportación referente á fotografías, nada de eso; pero en el mencionado buque retornan á la Península, además del numeroso pasaje, dos personas notables cada una en su esfera, cuales son: el Excelentísimo señor don Emilio Molins y Lemaur, que con tanto acierto ha desempeñado durante tres años el cargo de General segundo Cabo y Gobernador militar de la plaza de Manila, y el conocido y acreditado comerciante y naviero don Zoilo Ibañez de Aldecoa, patriarca puede decirse de la numerosa colonia vasca en estas islas.

Las altas dotes de bondad de carácter,

acendrado patriotismo y rectitud de miras en el cumplimiento de su deber, han granjeado al señor Molins el general aprecio y estimación de todas las clases de esta sociedad y en especial de los señores jefes y oficiales del ejército que han servido á sus órdenes en los distintos centros militares que directamente de él dependían.

El señor Aldecoa, por su parte, trabajador constante y tenaz durante muchos años en el Archipiélago, ha levantado y mantenido á envidiable altura el crédito del comercio español en estas apartadas regiones, donde ha imperado desde tiempo inmemorial casi en absoluto la banca extranjera; ha sido un verdadero padre para todos sus paisanos, que á su bienhechora sombra han encontrado en Filipinas, el medio de crearse una posición basada en el trabajo é independiente. Todas estas prendas del señor Aldecoa, no han podido menos de conquistarle un nombre, pronunciado con cariño y respeto, llevándole á desempeñar en diversas ocasiones los cargos de Regidor y Alcalde en el Municipio de esta capital, en el que al regresar á la Península obtenía el de primera elección.

De aquí que la marcha de estas dos personalidades haya ocasionado un exceso de actividad en los talleres de los fotógrafos de esta capital: porque de una parte los señores jefes y oficiales de las oficinas á las órdenes inmediatas del general Molins han querido obsequiar á tan digno jefe con un precioso álbum en que figuren reunidos los retratos de todos sus subordinados, que al efecto han invadido la acreditada galería del señor Van Camp, hoy dignamente regentada por Mr. Libau, donde se han hecho en estos últimos días multitud de preciosos retratos.

Otro tanto ha sucedido con los señores Regidores y Corregidor de la ciudad que han querido demostrar su especial afecto al señor Aldecoa con idéntica manifestación, acudiendo muchos de los señores Concejales ya al taller de Van-Camp, ya al que recientemente ha montado el señor Pieterra, que ganoso de acreditar su galería, trabaja con fé y sin descanso por satisfacer á su naciente clientela.

Nos ocupamos en nuestro número del 20 del corriente de un célebre torneo ó *match* de ajedrez que empezó en Nueva-York el día 11 del actual entre un jugador austriaco llamado Steinitz y otro húngaro dicho Zuckertort.

Un aficionado de Manila, tan *enragé* que sigue las crónicas de este juego en sus menores detalles, nos dá las siguientes noticias como ampliación de aquella, y para conocimiento de los muchos aficionados que hay en el país.

El señor Zuckertort no es húngaro, como asegura el periódico de donde tomamos aquel suelto, sino alemán, y despues de la primera partida en que Steinitz alcanzó tan brillante triunfo, lleva su contrario el doctor Zuckertort ganadas cuatro seguidas.

Si cualquiera de los jugadores resultan nada más que con una partida de ventaja no podrá obtener el título de Rey del ajedrez.

Si Zuckertort perdiera, abonaría á su contrario por concepto de gastos 750 pesos, y si resultan iguales, solamente 500.

Mañana jueves de ocho de la mañana en adelante continuará administrándose la vacuna en el hospital de San Juan de Dios por el vocal de turno de la casa central de vacunación.

Hace tiempo que preguntaba algun colega hasta cuando iban á permanecer adosadas al monumento de Magallanes las cañas que sirvieron para desmontar la esfera que coronaba aquel obelisco, que tenía trazas de quedarse sin el remate que antes le prestaba gallardía y buen aspecto.

Ayer visitando por un motivo puramente particular cierto taller de herrería y fundición establecido en Santa Cruz, tuvimos ocasion de ver la nueva esfera que ha de sustituir á la antigua, inservible por su mal estado, así como otra que también se está construyendo para el monumento de esta.

La construcción de ambas esferas está en bastante buen estado de adelanto con relación al corto tiempo que hace se decidió su reconstrucción, y las esferas serán una bonita obra, pues no puede esperarse otra cosa de los bien montados talleres que el señor Campá tiene establecidos en la calle de Alcalá núm. 1, donde segun hemos visto se construyen desde las elegantes arañas y carruajes, efectos propios para templos, grifos, surtidores, juegos de aguas, y hasta para rayos amen todo género de obras propias del ramo.

Estas preguntas eran las que se hacia Rafael.

Pero el porvenir guardaba en sus páginas ocultas la contestación á estas preguntas.

El coche se detuvo. Había llegado á la calle de Fossés-du-Temple, delante de una casa que conocerán aquellos de nuestros lectores que hayan leído LA CONFESION DE UN BOHEMIO.

Carillon bajó del coche tras de sus compañeros y les introdujo en la casa.

Subieron la escalera y entraron en el cuarto de Carillon.

Este encendió una luz é indicó una silla á Torniquete, hizo sentar á Rafael en la cama, y se sentó á su vez en una mesa pequeña, que estaba en medio de la habitación.

—Ahora, hablemos formalmente—dijo Carillon.

—Hablemos formalmente... ¿de qué?—preguntó Torniquete;—me parece que nos hallamos conformes en todo.

—Es cierto—replicó Carillon;—pero ahora sólo me dirijo á Rafael, con el que nada he convenido aun...

—Es verdad—contestó Torniquete;—charlad, puesto que lo necesitáis, pero nada más que lo preciso, porque tenemos mucho que hacer esta noche.

—No tengais cuidado—respondió Carillon,—llegaremos á tiempo; yo respondo de todo.

Rafael esperaba. Carillon le interrogó en estos términos:

—¿Tienes buena memoria, querido amigo?

—Sí—respondió Rafael.

—¿De modo que te acuerdas de nuestras aventuras de Ville-d'Avray?

—Sí.

—¿Te acuerdas de nuestro encuentro frente del teatro del Ambigu?

—Sí.

—¿De nuestra entrevista en esta misma habitación?

—Sí.

—¿Y de las proposiciones que yo te hice?

—Sí.

—Se trataba de trabajar con nosotros y repartir los beneficios, como era justo, puesto que corrimos los mismos peligros...

—Lo recuerdo todo,

—Estais fatigando á este jóven—dijo Torniquete.

—¡Eh, no!—replicó Carillon!—le hablo como á un amigo. Tal vez sea demasiado expansivo, pero no es culpa mía. ¿Qué queréis? Siempre le he tenido gran cariño, y hace un momento he sentido mucho ver que me trataba con alguna frialdad.

Carillon alargó la mano á Rafael y añadió:

—No es verdad que somos amigos?

Rafael estrechó la mano sin gran efusion y añadió:

—Sí... Además, sin vuestro auxilio hubiera muerto; acabais de salvarme, y os lo agradeceré toda mi vida.

—¡Todavía vos!—murmuró Carillon con impaciencia.—Pero, en fin, si te empeñas en hablarme así, está bien; no nos incomodaremos por tan poca cosa.

Pesos Cént.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Po-Chengco, Lim-Puaco, José Jan-ciaco, etc.

Parroquia de Taal (Batangas)

Large table listing names and amounts for the Parroquia de Taal (Batangas), including D. José Villalobos, Gregorio Noblejas, Ramon Benitez, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Josefa de Leon, Paterna Marino, Esteban de Legaspi, etc.

(Se continuará.)

Por sentar jurisprudencia en lo referente a los manifiestos que están obligados a presentar en la Aduana los capitanes de buques que conduzcan mercancías para la Península, reproducimos íntegra la siguiente Real orden que publica la Gaceta de ayer:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Real orden.

Ministerio de Ultramar.—Núm. 133.—Excmo. Sr.—Por el Ministerio de Hacienda se dice a este de mi cargo con fecha 28 de diciembre último lo que sigue: «Excmo. señor.—Con fecha de hoy digo al Director general de Aduanas lo siguiente:—Ilmo. Sr.—Visto el recurso de alzada interpuesto ante este Ministerio por don Manuel de Elzaguirre contra el fallo dictado por la Junta Arbitral confirmando la multa de once mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas noventa céntimos que fué impuesta al capitán del vapor «Antonio Lopez» por la Aduana de Cádiz, con arreglo al caso 12 del artículo 246 de las ordenanzas vigentes por resultar 102 sacos de cacao, sin incluir en manifiesto: Visto el expediente 2285 a que la mencionada apelacion se refiere; considerando que si bien los sacos de que se trata no venían incluidos en manifiesto como procedía, en cumplimiento de lo que se previene en ordenanzas vigentes, se comprendieron en talon de trasbordo expedido por la Aduana de Puerto Rico y presentado por el capitán del buque a su llegada al puerto de Cádiz: Considerando que el hecho de venir incluida en manifiesto la carga que de produccion de las Antillas conducía el buque así como la procedente del extranjero, demuestra que solo por un olvido involuntario dejaron de incluirse en aquel documento los sacos en cuestion, aserto que se halla corroborado por la certificación de la Aduana de Puerto Rico que obra unida al expediente: Y Considerando que con la falta de que se trata no han sufrido menoscabo los intereses de la Hacienda, ni aquella acusa intento de fraude por parte del interesado; S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general y lo informado por la de lo contencioso y la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer la relevacion por equidad de la multa impuesta y que por las Aduanas de las provincias de Ultramar se tenga presente que en los manifiestos de los buques que conduzcan mercancías para la Península deberán incluirse: 1.º Los géneros que procedan de los Estados del continente Americano, se trasbordaron en puertos de las Antillas españolas: 2.º Las mercancías que tomen los buques de los Depósitos establecidos en dichas Islas; y 3.º Las que conduzcan los buques tomadas en el extranjero antes de tocar en puertos antillanos. De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y fines consiguientes.»—Lo que de Real orden traslado a V. E. para su conocimiento y cumplimiento por las Aduanas de esa Isla.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de febrero de 1886.—Gamazo.—Señor Gobernador general de las Islas Filipinas.

Manila 26 de marzo de 1886.—Cúmplase, publíquese y pase a la Intendencia general de Hacienda, para los efectos correspondientes.—Terrero.

Se ha dispuesto por la Superioridad que el capitán del regimiento de infantería Visayas núm. 5, don Antonio Jimenez, venga a esta plaza a sufrir observacion en el Hospital militar.

El teniente del regimiento de infantería Visayas núm. 5, don Jaime Campeny, ha sido destinado al segundo tercio de la Guardia civil.

Se ha concedido regreso a la Península por haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en estas Islas, a los sargentos segundos Angel Conde, Matias Laguna, Angel Sansolaya de la Guardia civil y Enrique Lopez del regimiento infantería de España núm. 1.

Se han remitido a la Capitanía general las hojas matriz, anual, de servicios y de hechos, del capitán don Mariano Garcia Leon, y del teniente don Ricardo Carnicero, ambos del segundo tercio de la Guardia civil, que regresan a la Península por cumplidos de pais.

Para sufrir reconocimiento facultativo se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan general, venga a esta plaza el capitán del segundo tercio de la Guardia civil, don Mariano Marro.

Se han interesado del Gobierno Militar de esta plaza, las hojas de servicios del capitán don César Valero y del alférez don José Aceytuno.

Por el Gobierno general de las Islas se ha dispuesto elevar al Ministerio de Ultramar el expediente incoado para conceder ingreso en la órden civil de Beneficencia a los señores don Adolfo España, don Francisco Garcia Vigil, don Francisco Ibolean y don José Monterola, por los señalados servicios que prestaron en el incendio ocurrido en Cebú el día 25 de mayo de 1885.

La Administracion central de Rentas, Propiedades y Aduanas cita por la Gaceta de ayer a los herederos de los finados don Esteban y don Francisco Salanova, para enterarles de un asunto que les concierne, y a don José Aguirre, escribano que fué del Juzgado de Binondo para notificarle un acuerdo de la Intendencia general.

Al llegar ayer mañana al almacén titulado Euscauduna sito en la plaza del P. Moraga casi frente por frente de la Escolta, los encargados de abrir el establecimiento, se encontraron que no podían hacerlo por presentar a ello resistencia el candado con que de ordinario afianzan la puerta, además de la cerradura.

Esta circunstancia les hizo observar que el referido candado presentaba señales inequívocas de violencia y de que se había tratado de abrirle con ganzas u otras llaves, inutilizándolo despues. Esto les hizo temer

haber sido objeto de algun robo y que los ladrones hubieran querido hacer perder su pista volviendo a cerrar y estropeando el candado.

Llamado un cerrajero en pocos momentos quedó abierto el candado y entonces pudo verse que la cerradura había tambien sido forzada introduciendo por la juntura de ambas hojas de puerta el extremo de una barreta ó cuerpo semejante, con el que se habían hecho saltar los tornillos que sujetan el hierro a la madera.

Afortunadamente la resistencia presentada por el candado ó tal vez el haberle inutilizado con los esfuerzos, hizo desistir a los ladrones de sus propósitos, pues en el interior no se notó alteracion ni falta alguna.

Por las señales que presentaba el candado y la fractura de la cerradura, se comprende que la gente empleada en la faena estuvo muy despacio, lo cual es bien de extrañar dado lo céntrico del sitio, en cuyos alrededores deben vigilar durante la noche además del sereno pagado por el comercio, una pareja de veteranos; esto sin contar los carabineros que siempre andan por los muelles y aun los celadores del puerto.

No se comprende cómo los ladrones tuvieron tanto tiempo disponible para tratar de forzar candado y cerradura.

¡FELICES BENJAMIN!

Llena de pura alegría la redaccion del DIARIO al saber que es hoy tu día su salutacion te envia con júbilo extraordinario.

Esto te prueba monin que a pesar de cuanto digas, te queremos Benjamin, por supuesto, con buen fin, como personas amigas.

Te queremos, sin falacia, la verdad, por ser un chico, como chico, con audacia, pero con la mar de gracia; ¡bendito sea tu picho!

No nos pongas torvo el ceño si la pluma se propasa, porque tenemos empeño en apreciarte, pequeño, chiquirritin de la casa.

Que al ver en el calendario hoy celebrarse tu día la redaccion de EL DIARIO con júbilo extraordinario su salutacion te envia.

Se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan general el alta en el cuadro eventual de reemplazo, del alférez de infantería don Felipe Moya Adan, por haber terminado los años de supernumerario.

Habian circulado rumores alarmantes, dias pasados, sobre la pérdida del bergantin-goleta Maria Concepcion en la barra de Daet. Hoy tenemos noticias exactas del accidente que gracias al eficaz auxilio del vapor Bolinao no ha tenido importancia alguna.

El Maria Concepcion varó, en efecto, en la barra de Daet el día 20 del actual, pero sobre arena, y así aguantó como pudo sin sufrir avería alguna, hasta el día 22 que le recogió el vapor Bolinao remolcándolo hasta Canimo, donde por echarse la noche encima permanecieron hasta el día siguiente 23 que le dejó sin novedad en Daet.

Tal vez sin la cooperacion del indicado vapor, el bergantin no habria podido resistir a los embates de la mar; los armadores y tripulantes del Maria Concepcion deben pues grato reconocimiento al capitán y tripulantes del Bolinao, por su feliz salvotaje.

El alférez del regimiento infantería de Manila núm. 7, don José Cabannas Surap, ha solicitado dos meses de licencia por asuntos propios para esta capital.

A instancias del señor Gobernador P. M. de Islas Batanes se estudia en los centros superiores la conveniencia de establecer vapores correos que unan aquellas apartadas islas con la costa de Luzon, desde el puerto de Aparri, bien aprovechando la línea de vapores establecida para el Norte de Luzon, bien creando una secundaria.

Segun tenemos entendido en la mañana del sábado próximo, celebrará sesion la Corporacion municipal, con objeto de proceder a la eleccion de la persona que deba sustituir al señor Aldecoa en el cargo de Alcalde de primera eleccion.

Al efecto, antes de principiar la sesion, se oirá por los señores Regidores la misa del Espiritu Santo.

Debido sin duda al retraso con que anteaer se reparó el programa del circo Chiarini, no pudo aperebirse la mayor parte de la poblacion que se anunciaba para aquella noche el beneficio del jóven artista epiceno, Rolland, que tan merecidas simpatías ha sabido captarse durante la temporada: de haberse sabido con alguna anterioridad, es casi seguro que la entrada no hubiera sido tan fria.

El escaso público que asistió compensó en cambio la falta de gente con los numerosos aplausos que prodigó al beneficiado así como a los demás artistas que tomaron parte en la funcion.

El número nuevo en esta, consistió en la lucha pacífica de todos los artistas, varones, entablándose una discusion acaloradísima, notable el beneficiado; uno de los hermanos Zettina, estuvo tambien bastante elocuente.

Para anoche se anunciaba una funcion en obsequio a las muchachas de Manila. Es de suponer que haya estado brillante el circo, así como esta noche, con motivo de ser el beneficio de Chiarini.

Se encuentra tan accidentado el piso de la calle Real, que la Guardia veterana no ha podido por menos de dar parte de ello al Regidor correspondiente.

El movimiento de ingresos y salidas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros durante la semana que comprende desde el lunes 22 al domingo 28 de este mes, es el siguiente:

Seccion de Monte de Piedad.—Empeños por valor de pfs. 4617.—Rescates, por valor de pfs. 4064,92. Seccion de Caja de Ahorros.—Se han hecho veinticinco impositaciones por valor de

pfs. 969,50 habiendo un nuevo imponente y realizándose una devolucion por valor de pfs. 31,81.

Esta noche obsequia al Excmo. Sr. General Molins con una serenata de despedida, la banda de música del regimiento de infantería núm. 7.

- He aquí el programa: 1.º Cazería Succes de Concerts de Bade de F. Fremberg. 2.º El Cuco, polka. 3.º Bocacio, fantasia. 4.º La Tempestad, tanda de valeses. 5.º Mascotta, fantasia. 6.º La Ilusion, mazurka.

Por el Gobierno general se ha concedido la medalla del mérito civil, en recompensa de servicios extraordinarios al Estado, a los escribientes de la Intendencia general de Hacienda, Tomás A. Remigio, José Trinidad, Perfecto Cejillo, Elias Raymundo, Cándido Berras, Petronilo Reyes, Aproniano de Guzman y Vicente Molina; a los de la Contaduría general Simeon Aguiluz, Engracio Bacho, Abraham Barrientos; y a los de la Administracion de Rentas y Propiedades, Teodoro Domingo y Valentin Yauncor.

El puente de San Luis tiene sus tablas en un estado lamentable; la que no está desclavada, está llena de agujeros, si nó carcomida y expuesta a hundirse en la mejor ocasion, que será la peor para aquel a quien toque la china.

Urge la recomposicion de ese puente, que tan necesario es para el vecindario de los arrabales de la Ermita y Paco.

Ayer a las dos de la tarde salió de Singapore para ésta el vapor-correo Isla de Luzon. Dicho buque conduce 209 pasajeros.

Ha sido nombrado comandante del cañonero Mindoro que se construye en Hong-kong el teniente de navio de la Armada don Diego Carlier y Velazquez.

Tambien ha sido nombrado ayudante personal del Excmo. Sr. Contralmirante de la Armada don Emilio Catalá, el teniente de navio don Guillermo de Avila y Barron.

Embarca en el cañonero Albay el ayudante de máquina de la Armada don José Felipe.

Trasborda de la corbeta Doña Maria de Molina al cañonero Albay el idem don Vicente Lopez.

Han trasbordado del cañonero Calamianes al vapor Argos los terceros contramaestres de la Armada Juan Garcia Cortés y Francisco Lad-Lad.

Han trasbordado de la corbeta Doña Maria de Molina al ponton Marqués de la Victoria, el tercer condestable Rogelio Garcia; y del ponton Marqués de la Victoria al cañonero Albay el tercer condestable Juan Crisis de la Peña.

Por el Gobierno general en funciones de Administracion civil, se ha concedido un crédito de pfs. 3829'84 para las obras públicas de esta provincia.

Han sido declarados exentos del servicio militar los quintos Domingo Dayato y Gregorio Santing, y calificados de prófugos los mozos Jacinto Mercado y Ambrosio Ramos.

Ha sido aprobado por la Superioridad el recargo de cuatro meses de condena impuesto al confinado Juan Alitan por el delito de primera fuga y otro de seis meses al mismo por el de segunda fuga.

Por el Gobierno general a propuesta de la Direccion de Administracion civil, ha sido nombrado Vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, don Ramon Pozas, en la vacante que resulta por haberle sido admitida la dimision que tenia presentada don Evaristo Batlle.

Se ha concedido prórroga a los señores Batlle Hermanos y Compañía, para presentar como apoderados de don Salvador de la Sierra, los documentos que acrediten se halla libre de quintas.

Le ha sido admitida por la Superioridad al gobernadorcillo del pueblo de San Miguel (Buaacan) don Potenciano Buencamino, la dimision que hizo del cargo, fundado en el mal estado de su salud.

En el vapor Isla de Mindanao se remite a S. M. la Reina Regente la preciosa y rica corona que la Direccion general de Administracion civil depositó en el catafalo levantado en la Santa Iglesia Catedral, al celebrarse las honras por el descanso eterno de S. M. el Rey don Alfonso.

De la corona nada hemos de decir, puesto que ya fué descrita por toda la prensa en aquella ocasion, pero si nos hemos de ocupar del estuche en que va encerrada, que sirve de complemento artístico, digámoslo así, a aquella alhaja.

Esta formado por una caja de forma rectangular con los angulos en forma de ochavos; las maderas empleadas en su construccion son el alcanfor para las tapas y costados, y el camagon para las aristas, que forman un bonito recuadro.

En la parte superior ó tapa, está primorosamente tallada en alto relieve, una preciosa corona semejante a la que es objeto del obsequio. Debajo de la coronita se ostenta en medio relieve la dedicatória a S. M. y el lema de la Direccion que hace el presente; figurando a continuacion las firmas, imitando autógrafos y grabadas en hueco, de todos los señores jefes de dicho centro ó inspectores dependientes del mismo, cuyas antefirmas se ostentan tambien talladas en medio relieve.

La indicada tapa es un trabajo de mérito en cuanto a la ejecucion material y de gusto y originalidad en cuanto a su concepcion, y llamará seguramente la atencion en Madrid. En cuanto al interior, está formado por un abullonado de raso negro sobre el que resalta la plata y oro de la corona, en toda su belleza artística.

Las personas que deseen verla antes de su remision a la Península, pueden efectuarlo en La Estrella del Norte en la Escolta donde se halla expuesta.

Anteaer por la tarde regresó de su expedicion a Sibul, el Excmo. Sr. Director de Administracion civil don Vicente Barrientos, a donde fué acompañado segun dijimos, de varios jefes de los centros de su cargo y del delegado de medicina del

distrito señor Antelo, al objeto de reivindicar al Estado la propiedad de los terrenos y baños de Sibul; y segun nuestros informes, tanto el Excmo. Sr. Director, como la comision, regresan satisfechos relativamente, pues aunque el estado actual de los baños es verdaderamente deplorable, el manantial parece que puede llegar a producir grandes beneficios al pais.

Por de pronto y para entrar de lleno en las reformas y mejoras que reclama con toda urgencia, se impedirá levantar edificios como los que hoy existen en aquellos contornos, organizando todo lo posible el servicio de las aguas que hoy se hace de una manera arbitraria y perjudicial, y procediéndose inmediatamente a la construccion del proyectado balneario, cuya edificacion probablemente se entregará a la industria particular, en condiciones que muy en breve podrán ser conocidas del público.

Tambien se nos dá como seguro que no pasará la presente temporada de baños, sin que el establecimiento tenga servicio telegráfico y se componga el peligroso camino que desde San Miguel de Mayamo conduce a Sibul.

Las propiedades antituberculosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia, su accion es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente a los vegetales que entran en su composicion y especialmente a la podofina y leptandrina que substituyen en ellas al antídoto mercurio. Los hechos hablan mas alto que las palabras.

Para la SEMANA SANTA

Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios (Eucologio romano) de tamaño grande; los hay de piel y chagrin con broches. Se detallan a precios arreglados en la Librería de Ramirez y Giraudier, Magallanes, núm. 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES.—Stos. Teófilo y Benjamin mártires; Amadeo cf.—St. Babina, v. y mr. Cornelia y compañeras mártires.

JUEVES.—Stos. Hermeto, Victor é Irenes, mártires; Venancio, ob. mr.; Hugo y Macario, cfs.—St. Teodora, mártir.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 31 de marzo de 1886. Parada los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia. Los mismos.—Jefe de día, el comandante don Emilio Herero.

De imaginaria, el comandante don Carlos Agustino. Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luzeta, núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prégó.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Advertencia del día 29 de marzo de 1886. Dediendo focuarse sesenta y dos resacas del regimiento peninsular de Artillería el día 3 del próximo mes de abril de 5 a 7 1/2 de su mañana, en la playa de Sta. Lucia disparando en direccion al mar del puerto mas despejado entre Malate y Gavite; se hace saber a fin de evitar accidentes desagradables. De órden de S. E. El coronel teniente coronel Sargento mayor interino, José Prégó.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA. DIA 29 DE MARZO DE 1886.

Table with columns: HORAS DE OBSERVACION, MANILA, HONG-KONG. Rows include Bar. reduc., correg., Direccion, F. 1 a 12, Temperat., Hum. relat., Tens. vap., Est. del cielo, Hor. de lluvia, Cant. de agua.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong, fragata americana «Highlander», en 7 dias con 450 toneladas de maderas a Ker y compañía, su capitán Mr. Bachelier tripulacion 21. ENTRADAS DE CABOTAJE. De Dumaguete y escalas, vapor «Serantes», en 57 horas del último punto, con 30 toneladas de carga general a Nicolas Font, su capitán don Angel Alcena, tripulacion 16. De Cebu, berg-gta. «Lily», en 4 dias con 190 toneladas de abaca, aceite y maderas, al chino Lim-Pungco, su capitán don Francisco Ayardi, tripulacion 16. De Calaca, goleta «Rosita», en 24 horas con 1400 picos de azúcar a la órden, su patron Eulalio Calanog, tripulacion 17. De Lemer, pailebot «Tomasa», en 1 dia con 1000 picos de azúcar a Manuel Genato, su patron Pedro Pesigan, tripulacion 16. De Dagupan, pailebot «Rosal», en 5 dias con 70 toneladas de arroz a Dy-De, su patron Gerónimo Villaparte, tripulacion 12. De Bagay, berg-gta. «San Francisco», en 3 dias con 158 toneladas de maderas a Enrique Fochs, su patron Paulino Loreto, tripulacion 13. De Balayan, goleta «Quipao», en 1 dia con 80 toneladas de azúcar a Guilian Buenaventura, su patron Isidro Manago, tripulacion 11.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Catabogan, berg-gta. «Ceño», su capitán don Wenceslao Casariego, tripulacion 15, con 150 toneladas de carga general. Para San Narciso, goleta «Magdalena», su arrazz Antonio Arbus, tripulacion 16, con 50 toneladas de lastre. Para Caoyan, panco «San José», su arrazz Estanislao Arbolante, tripulacion 12, con 25 toneladas de lastre. Para Balayan, berg-gta. «A. C. Concepcion», su patron Ramon Ferrer, tripulacion 16, con 25 toneladas de lastre. Para Alaminos, panco «La Coronacion», su arrazz Francisco Agayan, tripulacion 12, con 10 toneladas de lastre. Para Dagupan, panco «Manoaga», su arrazz Tranquilino Salvador, tripulacion 8, con 15 toneladas de lastre. Para Guinayangan, berg-gta. «San Miguel», su patron Esteban Rajal, tripulacion 16, con 60 toneladas de arroz. Para Dagupan, panco «Emperatriz Elena», su patron Enrique Sorren, tripulacion 11, con 25 toneladas de lastre. Para Sta. Cruz, panco «Buen Camino», su arrazz Luis Rabana, tripulacion 9, con 25 toneladas de lastre. Para Balayan, pailebot «Nieves», su arrazz Pedro Javier, tripulacion 13, con 25 toneladas de lastre.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO. Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR SALVADORA.

Será despachado para Singapur, el sábado 3 de abril a las nueve de la mañana.

VAPOR DIAMANTE.

Saldrá para Hong-kong y Emu, el viernes 2 de abril a las cuatro de la tarde.

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Cebu y Cagayan de Oro, el jueves 1.º de abril a las ocho de la mañana.

VAPOR SORSOGON.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el jueves 1.º de abril.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS. VAPORES-CORREOS de MANILA A SAIGON.

El vapor Meinam, capitán Fabre, saldrá de Manila, el 4 de abril a las nueve de la mañana para Saigon, en combinación con el vapor Ava, que sale de Saigon para Marsella, el 9 de abril.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Sang-hai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes religiosas.

M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1. 0

D. James W. Murray, ha sido autorizado desde esta fecha para firmar por procuración en todos nuestros negocios de esta plaza e Iloilo.

Manila 13 de marzo de 1886. Ker y Comp. 2

CON SUPERIOR PERMISO. CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE DON VICENTE SAINZ.

Plaza de Binondo, núm. 11. El jueves 1.º de abril desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

Vicente Sainz. 3

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda, en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

F. Calero. 3

AVISO.

Participamos a los señores suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA que hemos recibido la PRIMERA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada La Condesa de Kumasine, pasando a recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernación.

Manila 13 de marzo de 1886. Los agentes, 0 Ramirez y Giraudier.

Bazar Filipino.

Interin se abre el nuevo establecimiento el BAZAR FILIPINO tiene sus bodegas y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la LA BILBAINA, donde se ruega a las personas que tengan asuntos pendientes, se sirvan dirigirse a las horas de oficina.

COCINERO. Se necesita uno, en el cruceo «Velasco», surto en Cavite. En él darán razon. 0

ALQUILERES

Magnífica casa. Se alquilan los altos, entresuelo y bajos a propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá a la plaza de Góiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc,) núm. 45 y Anda, 14. 0

Declaraciones de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. DE INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Jamones de Jocchido. YA LLEGARON. M. VELASCO. Calle Nueva, núm. 7. 25,8,31

Compras y ventas. Letras sobre Londres. Idem idem París. Idem idem España. Venden J. M. TUASON Y C.ª 3

MAQUINAS para COSER. ESCOLTA, N.º 9. 0

Adolfo Roensch, 21-ESCOLTA-21. Por la mitad de su costo, se venden para realizar PLANOS de muy acreditadas fábricas, desde pfs. 200, hasta 300. MS

Compañía General de Tabacos de Filipinas. PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

PRECIO VITOLAS. Especiales o Cubanas. Imperiales. 24 25 70. Regios. 23 25 60. Primos de Rivera. 23 25 60. Regalia Antonio Lopez. 22 50 50. Regalia Imperial. 22 50 50. Regalia Gustavo Pereire. 18 50 45. Non-Plus-ultra. 18 50 45. Cazadores Imperiales. 23 25 45. Isabeles. 17 50 40. Reina Victoria. 17 100 40. Vegueros. 17 50 40. Cazadores. 23 50 38. Regalia Filipina. 21 50 35. Regalia Británica. 21 50 35. Brevas Imperiales. 20 50 32. Brevas. 20 50 30. Reinas. 15 50 30. Orientales. 15 50 30. Exquisitos. 14 50 30. Media Regalia. 17 50 22. Cilindros. 17 50 22. Calados. 17 50 22. Londres. 14 100 22. Princesas. 10 50 20. Entreactos. 10 100 18. Infantes. 10 100 18. Regalia de la Reina. 12 100 16. Conchitas-flor. 12 100 16. Entreactos Cilindrado. 12 100 15. Conchas. 16 100 15. MENAS FILIPINAS. Nuevo Habano Extra. 14 a 20 500 14. Nuevo Habano Superior. 14 a 18 500 12 50. Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general. 0ms

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Peso, Envase, Ps. Cs., and PRECIO. Lists various tobacco products and their prices.

DELETTREZ CREACION PARIS NUEVA SIN RIVAL OSMHEDIA. Crema Osmhedia. Jabon, Extracto Agua de Tocador. Polvo de Arroz. Cosmético, Brillantina. Acetate, Pomada y Vinagre.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSITOS DEL DR. CHURCHILL. El doctor Churchill, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofositos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconocen como verdaderas ni recomiendan algunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en París.

60 ANS DE SUCCES PILDORAS DE MORISON-MOULIN. Purgante vegetal, Depurativo de la Sangre. Curación de los Dolores, de las Enfermedades del Hígado, del Estomago y de la Biliopatia. Especial a los Niños y las Mujeres.

Jarabe-Zed. El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Cough, Insomnio, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, las Afecciones de los Bronquios, Catarras, Resfriados, etc. PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

PILDORAS AZUCARADAS. Regular todos los desórdenes biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlos, y recuéperese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Aprobadas por la Academia de medicina de París. LAS PERLAS DE TREVENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORS DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. LAS PERLAS DE ETHER son el remedio para las personas nerviosas e propensas a ahogos, a calambres de estomago y a desmayos, por lo que deberán tener siempre a la mano este precioso medicamento. LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro.

AVISO A LOS MEDICOS. 200,000 Enfermos curados de RESFRIADOS INSOMNIOS y Enfermedades Nerviosas. SIROP du DR. FORGET. 36 Rue Vivienne CHABLE PARIS. Pídanse en todas las Farmacias. — Exigiendo esta Marca.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. PREPARADO AL RESMUTO Por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS.

Escopetas Galand. Escopetas Galand. Escopetas Galand. Carabinas Galand. Revolvers Galand. Album Galand. De la última perfección. — 90 0/0 de los perdigones aflozados a 40 metros.—Tiro garantizado sin rival. Superior como solidez, largo alcance, elegancia y precio. Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres. para puesto, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro. de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro. Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escribir: GALAND, Armurier-Fabricant, 13, rue d'Hauterive, PARIS.

PREPARACIONES HIGIENICAS del Docteur PIERRE. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS. PARIS, 8, Place de l'Opera, 8, PARIS. Agua-Pasta Polvos Dentificas. 50 ANOS DE EXITO — 15 MEDALLAS. De venta en todas partes.

Colegio de Santa Bárbara. CALZADA DE SAN MARCELINO, FRENTE A LOS PP. PAULES. Primera enseñanza; preparación para carreras especiales; idiomas y clases de adorno. HONORARIOS. Alumnos externos. (de 1.ª enseñanza. 2 pesos mensuales. (de enseñanza superior. Precios convencionales. Id. medio internos. (de 1.ª enseñanza. 8 pesos mensuales. (de enseñanza superior. 6 ps., más los correspondientes a las asignaturas que cursen. Id. internos. (de 1.ª enseñanza. 22 pesos mensuales. (de enseñanza superior. 25 pesos idem. NOTA.—En los honorarios correspondientes a los alumnos internos se incluye el lavado de ropa y medico y botica en los casos que marca el reglamento interior del Colegio. El director, Juan Ramirez de Cartagena.

Fábrica de Hielo de San Miguel. HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende a un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL. En la misma Fábrica. STA. CRUZ. Botica Luzten. SAN GABRIEL. Almacén «Luzten.» INTRAMUROS. Botica Zobel. QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.» SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. 0

Antigua Fábrica de Hielo DE LA BARRACA.

DEPÓSITOS: en MANILA. Botica de don Mariano Kühnel, calle Real. en LA ERMITA. Id. de don Rafael Garcia, id. en SAMPALOC. Almacén «El Loreto», id. en SAN MIGUEL. Calle Novaliches, núm. 16. en QUIAPO. «Perla del Océano», calle Concepcion. en STA. CRUZ. «Café Suizo.» en BINONDO. Botica de la Plaza del Vivac. en CAVITE. Almacén de don Andrés Casas. Barraca, 21. J. WITTE Y C.ª

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo. JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compendio de procedimientos judiciales de toda clase, el Apéndice a la 4.ª edición de la obra titulada «Nociones teórico-prácticas» y el 2.º apéndice a la 4.ª edición y al Compendio de Nociones teórico-prácticas. TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMEIRA Y SANCHO. CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON. Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, a cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. SM

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXX.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada. PERIÓDICO DE SENORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLV.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION DE 1886, A 4 REALES

NOTA.—Los nuevos suscritores a LA ILUSTRACION por todo el presente año 1886, recibirán como regalo, desde el número 44 al 48 inclusive del año 1885, que contienen los grabados relativos a la muerte y exequias de S. M. el Rey Don Alfonso XII. Manila 25 de enero de 1886. Unicos agentes en Filipinas, RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.—Manila.

Documentos PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50 Id. de consumo, id. » 2'50 Facturas de exportación, id. » 1'50 Cesiones, id. » 1'50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

Documentos PARA LA ADUANA.

ARAÑA. Se vende una lujosa, con una excelente pareja de moros y guardación, color avellana. Centeno, 6, Santa Cruz. 2

Viaje a Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYO.

Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende a pfs. 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

SE VENDE un carruaje en buen estado de uso, enganchado a una pareja de caballos moros, guingones, recién llegados de provincias y diestros al tiro; en la calzada de San Marcelino, núm. 9, frente a los Padres Paulos. 0

SE VENDE un caballo bayo diestro al tiro. Noria, 13, (Quiapo). 2

EN LA CALLE DE ANDA, N.º 1, se vende muy barato, un carruaje apropiado para una familia numerosa. 2

SE VENDE un caballo bayo diestro al tiro. Noria, 13, (Quiapo). 2

SE VENDE un carruaje en buen estado de uso, enganchado a un caballo joven; en la calle de Gastambide, letra 1, darán razon. 0

NÚMERO EXTRAORDINARIO DE LA Crónica Comercial, consagrado a conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. A 10 CUARTOS. Se vende en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

DESTILERIA de Tandauy. PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFA Y PARIS DE 1876 Y 1878. Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INCHAUSTI Y C.ª

TABACO RAMA del pueblo de Dingras, (Ilocos Norte) y superior calidad, se vende plaza Cervantes, 6, esquina de Antaogae, a pfs. 7 1/2 quintal. 1

SE VENDE una bomba, con tubo de plomo; en Jolo, núm. 20. 1

GANGA. En la mitad de su costo, se venden bancas grandes y un casco bueno; pormenores San Fernando, 41, Binondo. 28,30,31

SE VENDE una tarlana y un carruaje enganchado y una cama para matrimonio; San Pedro, 9, (Quiapo). 1

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.